

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2017-00626-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
BUCARAMANGA, FEBRERO TRES (03) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



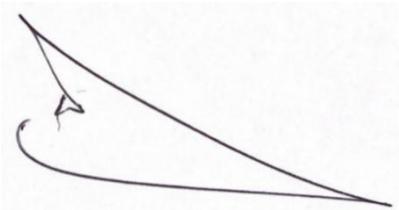
MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, FEBRERO (03) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar al demandado GILBERTO HERRERA ESPARZA, decretado y solicitado por el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 2715 de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, para el proceso allá radicado bajo el No. 680813103002-2017-00626-00, llegado a este Despacho el 26 de Noviembre de 2020.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró oficio **0216**, dirigido al JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, con el fin de dar cumplimiento al auto que antecede.

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO
QUE SE FIJO EL DIA: 04 DE FEBRERO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. **0216**

03 DE FEBRERO DE 2021

Señores:

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO MELENDEZ PATARROYO C.C. 1.098.715.439
DEMANDADO: GILBERTO HERRERA ESPARZA C.C. 91.496.410
RADICADO: **680014003013-2017-00626-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

“Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar al demandado GILBERTO HERRERA ESPARZA, decretado y solicitado por el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 2715 de fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, para el proceso allá radicado bajo el No. 680813103002-2017-00626-00, llegado a este Despacho el 26 de Noviembre de 2020.”--NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez”.

Atentamente,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

Al